



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511 – 956 236 203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

www.deportededcadiz.com

**JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE ATLETISMO
TEMPORADA 2014/2015
CONVOCATORIA Y NORMATIVA**

CATEGORÍAS:

- .-BENJAMÍN MASCULINO / FEMENINO: Nacidos en los años 2005/06
- .-ALEVÍN MASCULINO / FEMENINO: Nacidos en los años 2003/04
- .-INFANTIL MASCULINO / FEMENINO: Nacidos en los años 2001/02
- .-CADETE MASCULINO / FEMENINO: Nacidos en los años 1999/00
- .-JUVENIL MASCULINO / FEMENINO: Nacidos en los años 1997/98

PRUEBAS:

Benjamín Femenino:60ML/300ML/longitud/peso

Benjamín Masculino:60ML/300ML /longitud/peso

Alevín Femenino:60ML/ 500ML /longitud/peso

Alevín Masculino:60ML/500ML/longitud/peso

Infantil Femenino:80ML/500ML/longitud/peso

Infantil Masculino:80ML/500ML/longitud/peso

Cadete Femenino:100ML/600ML/longitud/peso

Cadete Masculino:100ML/600ML/longitud/peso

Juvenil Femenino:100ML/1000ML/longitud/peso

Juvenil Masculino:100ML/1000ML/longitud/peso

Para que la competición se celebre en una determinada modalidad y prueba, ésta deberá tener inscrita un mínimo de seis participantes, pudiendo la organización alterar las categorías a la vista del número de inscripciones.

TEMPORIZACIÓN:

1ª Prueba: MIÉRCOLES, DÍA 6 DE MAYO 2015

2ª Prueba: MIÉRCOLES, DÍA 20 DE MAYO 2015



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511 – 956 236 203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

www.deportedecadiz.com

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Pista de atletismo del Complejo Deportivo Municipal Puntales-La Paz.
En horario de 17'00 H. en adelante las dos pruebas.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para la primera prueba se realizarán en la Casa del Deporte (Complejo Deportivo "Ciudad de Cádiz") hasta las 19'00h. del lunes 13 de Abril, teniendo los centros o entidades que rellenar los impresos oficiales.
Se podrán realizar nuevas inscripciones para la participación en la segunda prueba hasta las 19'00h. del miércoles previo de cada prueba.

NORMATIVA GENERAL:

- .-El orden de las pruebas estará disponible para los delegados el día anterior a su celebración en la Casa del Deporte y el mismo día en la secretaría de la competición.
- .-Todos los participantes deberán llevar el día de la prueba la Tarjeta Deportiva, ya que el juez árbitro de la competición puede en cualquier momento solicitarla para su identificación.
- .-Todos los centros o entidades tendrán un Delegado que será el único interlocutor válido entre su entidad y la organización.
- .-Las reclamaciones o recursos que hubieran, se dirigirán en primera instancia al juez árbitro de la competición, que la resolverá en el momento, siendo éstas tramitadas exclusivamente por el delegado del centro o entidad.
- .-Los atletas deberán estar a las órdenes del juez de la prueba una vez comunicada por megafonía el comienzo de la prueba correspondiente, debiendo llevar el dorsal en el pecho de una forma visible.
- .-En la zona de competición sólo podrán estar los jueces, los atletas que tengan que competir y miembros de la organización. Todos los delegados y demás participantes deberán permanecer en las gradas.
- .-En el primer control podrían participar cada atleta en las cuatro pruebas y en el segundo solo a dos
- .-En los casos no previstos en la presente Convocatoria serán de aplicación la normativa General de los Juegos Deportivos Municipales y, en su defecto, el Reglamento de la Real Federación Española de Atletismo

PREMIOS:

El Instituto Municipal del Deporte establece los siguientes premios:
Medalla para cada uno de los tres primeros clasificados de la final.